Paquete Económico 2026: disciplina fiscal con costo social

Esta Disciplina fiscal con sabor amargo promete estabilidad macroeconómica, pero a cambio de más impuestos al consumo, mayor carga para trabajadores y familias con bajos ingresos, y un costo social que refleja sacrificios profundos.
Pag. 2

Un relevo histórico en la Suprema Corte: entre la solemnidad y el desafío

El reto de Aguilar será demostrar autonomía, acercar una justicia lejana y costosa, y responder a ciudadanos, empresarios y pueblos indígenas que vigilan cada decisión de la Suprema Corte.
Pag. 3

XICOTÉNCATL # 9
México: entre las cifras del crecimiento y los vacíos de la justicia. Pag. 4

En el Senado, la promesa de reconocimiento se mide en voces reales. Pag. 4

Claudia Sheinbaum y el Nuevo Pacto Social: Reflexiones sobre el Primer Informe de Gobierno Pag. 5

Presidenta de la Cámara de Diputados acude a ceremonia por la Gesta Heroica de Chapultepec. Pag. 6

La UNAM frente a los retos sociales: migración,cultura de paz, divulgación científica y trabajo social. Pag. 7

Justicia una nueva etapa. Nueve ministros a escena, un nuevo régimen. Pag. 8

Congresistas

Del 1 al 30 de Septiembre 2025

#350

Paquete Económico 2026 MÉXICO

Laura Ruíz

El gobierno de Doctora Claudia Sheinbaum ha entregado al Congreso su primer Paquete Económico, una propuesta que marcará la ruta de su sexenio en materia de finanzas públicas. El documento busca enviar un mensaje de estabilidad en el que se proyecta un crecimiento de entre 1.8 y 2.8%, un déficit de 4.1% del PIB, ligeramente menor al de 2025 y un gasto total superior a los 10 billones de pesos. La promesa es clara, una disciplina fiscal, inversión social y proyectos de infraestructura que apuestan por el desarrollo regional.

Sin embargo, detrás de los números se esconden dilemas políticos y sociales. El recorte al déficit no se logra ampliando la base tributaria ni con una reforma fiscal progresiva, sino con nuevos "impuestos saludables" que cargan de manera indirecta al consumo de las familias. Aumentar el precio de refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos puede sonar atractivo en términos de salud pública, pero también representa un golpe al bolsillo de sectores que ya enfrentan inflación acumulada y bajos salarios.

Más aún, la eliminación de beneficios fiscales a los bancos por sus pagos al IPAB, aunque justa en apariencia, apenas aportará unos miles de millones adicionales, insuficientes frente a las necesidades de inversión en salud, educación o seguridad. La carga real sigue recayendo en la recaudación de ISR e IVA, es decir, en trabajadores formales y en el consumo generalizado.

En materia de gasto, la prioridad vuelve a ser la política social: casi un billón de pesos se destinará a programas como la Pensión para Adultos Mayores o las Becas Benito Juárez. Nadie niega su importancia en un país con tanta desigualdad, pero la pregunta es si estos apoyos, sin políticas complementarias de empleo, salud y seguridad, logran romper los círculos de pobreza o sólo se convierten en paliativos de corto plazo.

El Paquete Económico 2026 es, en el fondo, una apuesta por la continuidad: más gasto social, más deuda, impuestos indirectos disfrazados de políticas de salud y un margen muy estrecho para impulsar la competitividad y la innovación. El gobierno presume estabilidad y prudencia; la realidad podría ser otra si la economía global se desacelera o si la recaudación esperada no se cumple.

En suma, Sheinbaum presenta un presupuesto que equilibra las cuentas en el papel, pero que sigue postergando la discusión de fondo: ¿cuándo se atreverá México a construir una verdadera reforma fiscal progresiva, que haga pagar más a quienes más tienen y no recaiga siempre sobre quienes menos pueden?

El primer Paquete Económico del gobierno de Claudia Sheinbaum no solo es un conjunto de cifras técnicas; también es una declaración de principios. En él se refleja la intención de construir un modelo de desarrollo que combina disciplina fiscal con una apuesta social inédita en la historia reciente de México.

Más de 987 mil millones de pesos se destinarán a programas sociales prioritarios: la Pensión para Adultos Mayores, las Becas Benito Juárez, apoyos al campo y a comunidades históricamente marginadas. Esta decisión no es menor: representa casi el 3% del PIB y confirma la convicción de que el bienestar debe estar en el centro de la política pública. Es un enfoque humanista que reconoce que el crecimiento económico carece de sentido si no se traduce en dignidad para las personas.

Al mismo tiempo, el Paquete mantiene la disciplina fiscal al reducir el déficit a 4.1% del PIB y al proyectar un crecimiento económico moderado pero realista. En otras palabras, se busca gastar con responsabilidad sin abandonar el compromiso con quienes menos tienen. La eliminación de privilegios fiscales para los bancos y la introducción de impuestos correctivos a productos nocivos para la salud son señales de que el Estado pretende orientar la economía hacia el bien común, aunque estas medidas puedan incomodar a ciertos sectores.

El énfasis en infraestructura caminos, trenes, proyectos portuarios también habla de una visión humanista: conectar regiones olvidadas, facilitar la movilidad y abrir oportunidades para comunidades enteras. No se trata de megaproyectos desconectados de la vida cotidiana, sino de obras con impacto directo en la calidad de vida.

Por supuesto, los retos son enormes. La pregunta de fondo es si este enfoque será sostenible a lo largo del sexenio, en un contexto global incierto y con limitaciones estructurales en la recaudación tributaria. Pero por primera vez en mucho tiempo, el presupuesto se presenta no solo como un ejercicio contable, sino como una hoja de ruta con valores claros: justicia social, equidad y desarrollo con dignidad.

El Paquete Económico 2026 es, en este sentido, más que números. Es la expresión de un proyecto de nación que pone al ser humano en el centro, convencido de que la estabilidad económica no se mide solo en déficit o deuda, sino en la capacidad de un Estado para garantizar derechos, cerrar brechas y construir un México más justo.

Paquete Económico 2026: cifras sociales con deuda pendiente

El gobierno de Claudia Sheinbaum presentó su primer Paquete Económico con un discurso de justicia social. Y no es un discurso vacío: las cifras hablan. En 2026, se destinarán 987 mil millones de pesos a programas sociales prioritarios, el equivalente al 3% del PIB. Sólo la Pensión para Adultos Mayores absorberá 526 mil millones, beneficiando a más de 12 millones de personas, con un apoyo bimestral de 6,000 pesos. A ello se suman las Becas Benito Juárez, que con 184 mil millones de pesos alcanzarán a 12 millones de estudiantes, desde primaria hasta universidad. Según Hacienda, estos programas llegarán al 82% de los hogares mexicanos.

El presupuesto también busca cerrar brechas regionales. Más de 228 mil millones de pesos irán a infraestructura: carreteras como Ciudad Valles–Tampico o Saltillo–Monclova, y trenes como Querétaro–Irapuato y AIFA–Pachuca. Obras que, en teoría, impactan directamente a comunidades alejadas y pueden traducirse en empleos y mejores precios para productores locales.

En términos macroeconómicos, el paquete proyecta un crecimiento del PIB entre 1.8% y 2.8%, una inflación del 3% y un déficit de 4.1% del PIB, ligeramente inferior al 4.3% de 2025. La deuda pública se mantendría en torno al 52.3% del PIB, una cifra que, aunque manejable, refleja que el país sigue financiando gasto con deuda.

Pero el lado menos amable también está en los números. El aumento al IEPS sobre refrescos, tabaco y apuestas, con el caso más visible en las bebidas azucaradas que subirán a 3.08 pesos por litro (un alza del 87% respecto a 2025), es presentado como un impuesto "saludable". Sin embargo, no deja de ser un gravamen indirecto que pega más fuerte a las familias de bajos ingresos, quienes destinan mayor proporción de su gasto a estos consumos. La paradoja es evidente: se dan apoyos millonarios por un lado y se recaudan impuestos regresivos por el otro.

En conclusión, el Paquete Económico 2026 es, sin duda, el más social de la última década. Destina

https://congresistas.com.mx/salud/aspartamo-puede-ayudar-a-reducir-ingesta-calorica-y-peso-corporal

Congresistas

Editora: Claudia Valdés Velandia
Editor Nacional: Javier Ramos
Editora Legislativa: Laura Ruíz

Consejo Editorial: Genaro González Licea, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriedo, Eder Betanzos, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Isidro H. Cisneros, Oscar Negrete Reveles, Genaro Rodríguez Navarrete.

Asesoría Legislativa y Legal: José T. Cisneros R.

Coedición y Formación: ✝Patricia Sauret.

Fotografía: Gustavo Hernández

Impreso en los talleres de Impresiones Comerciales A.M.
Tel: 0445532268871
Licitud de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación Reserva al uso exclusivo del título Congresistas No. 04- 2000-101311455300-101, otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP
Tiraje 11,500 ejemplares
La información, opinión y análisis del contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de parte del lector.
Hacienda de la Escalera 38, Depto. 403
Prado Coapa 2a Sección, Tlalpan, C.P. 14357, CDMX.
55.2128.2656
congresistasclaudia@gmail.com
www.congresistas.com.mx

más de un billón de pesos a transferencias directas, invierte en infraestructura regional y busca mantener equilibrio fiscal. Pero su talón de Aquiles sigue siendo el mismo: la falta de una reforma tributaria progresiva que haga pagar más a quienes más tienen. Mientras eso no ocurra, el costo real de la disciplina fiscal y de la política social seguirá recayendo, en buena medida, sobre los bolsillos de quienes menos pueden resistirlo.
El Paquete Económico 2026 pretende beneficiar a la población más pobre a través de transferencias directas históricas, casi un billón de pesos, inversión en infraestructura con enfoque regional, fortalecimiento de servicios públicos y estabilidad macroeconómica.

El gran reto será que estos apoyos no se diluyan por la inflación y que se acompañen de políticas estructurales que generen empleo formal y movilidad social real.

El Paquete Económico 2026 llegó con el sello característico de este sexenio: gasto social elevado, obras de infraestructura y un discurso de justicia redistributiva. Sin embargo, detrás de esas cifras que parecen dar tranquilidad a millones de beneficiarios, se esconde un riesgo mayor: la creciente dependencia del país al endeudamiento.

El diputado Héctor Saúl Téllez de la bancada de Acción Nacional, señaló que, en 200 años de vida independiente, México acumuló un saldo histórico de deuda de 10.5 billones de pesos. Pero en apenas ocho años de este régimen, la deuda crecerá en otros 10 billones, prácticamente el doble. Para 2026, el Paquete Económico prevé un techo de endeudamiento de 1.78 billones de pesos, uno de los más altos autorizados en la historia reciente.

Esto implica que la deuda pública representará alrededor del 52% del PIB. Aunque en el discurso oficial se insiste en que la cifra sigue siendo "manejable" —sobre todo al compararla con países que superan el 80%—, lo cierto es que cada punto adicional de deuda significa menos espacio fiscal para inversión futura y más recursos destinados al pago de intereses.

El Paquete Económico proyecta 8.7 billones de ingresos, pero plantea un gasto aún mayor. Ese diferencial, el déficit de 4.1% del PIB, será cubierto con deuda. Es decir, seguimos gastando más de lo que recaudamos, no porque se haya hecho una reforma tributaria que obligue a los que más tienen a aportar más, sino porque se ha optado por endeudar al Estado para sostener programas sociales que, aunque necesarios, no cuentan con una base fiscal sólida.

La contradicción es evidente: mientras los apoyos directos suman más de 987 mil millones de pesos, se compromete al país a pagar una deuda que hipotecará los recursos de futuras generaciones. No se trata de negar la importancia de las pensiones o las becas, sino de advertir que, si no se fortalece la recaudación progresiva, el costo de esta política "humanista" lo terminarán pagando los más pobres cuando el margen fiscal ya no alcance.

El Paquete Económico 2026 es, sin duda, socialmente generoso, pero fiscalmente riesgoso. No se puede llamar justicia social a un modelo que depende de endeudar al país a ritmos históricos. El verdadero humanismo no debería descansar en el crédito, sino en un sistema tributario justo y sostenible.

El Paquete Económico 2026 llegó con un anuncio llamativo: el aumento al IEPS sobre refrescos, bebidas endulzadas y productos calóricos generará alrededor de 35 mil millones de pesos adicionales. La presidenta prometió que esos recursos se destinarán a "mejorar la salud de los mexicanos". En el discurso suena convincente: gravar productos nocivos y usar lo recaudado para fortalecer hospitales, clínicas y atención médica preventiva.

Pero la letra del paquete cuenta otra historia. Ni un solo párrafo, ni una sola línea establece un fondo específico de salud para garantizar que esos 35 mil millones se apliquen realmente al sistema sanitario. La contradicción es grave: mientras se habla de combatir la diabetes, la obesidad o las enfermedades cardiovasculares, el presupuesto no asegura un destino directo de esos ingresos.

La oposición ya levantó la voz, plantean la creación de un fondo con candados específicos, que impida que estos recursos terminen en el saco roto del gasto corriente o, peor aún, en proyectos cuestionados por sus sobrecostos y corrupción. Y tienen razón: en un país donde el desabasto de medicamentos es crónico y donde hospitales públicos carecen hasta de insumos básicos, resulta inconcebible que un impuesto "saludable" no esté acompañado de un diseño presupuestal transparente.

El riesgo es evidente: el IEPS a refrescos podría convertirse en una simple herramienta recaudatoria disfrazada de política pública, en lugar de ser un verdadero instrumento para fortalecer la salud. Y esto, en un sexenio que ya acumula críticas por haber precarizado el sistema sanitario, sería un error político y ético de gran calado.

Si el gobierno quiere ser congruente con su discurso humanista, debe blindar esos 35 mil millones de pesos y garantizar que lleguen a lo que más se necesita: hospitales equipados, medicamentos disponibles y campañas de prevención. De lo contrario, el IEPS será recordado como un impuesto más que prometió salud, pero financió cualquier otra cosa.

Un relevo histórico en la Suprema Corte:
entre la solemnidad y el desafío.

Laura Ruíz

La llegada de Hugo Aguilar Ortiz a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no es un simple cambio de silla en el máximo tribunal. Su instalación el 1 de septiembre ha sido anunciada como un acto "histórico e inédito", pero lo que realmente estará en juego no será el protocolo, sino el rumbo que tome el Poder Judicial en un país donde los contrapesos están a prueba.

La transición se presentó fluida y ordenada, llena de interrogantes en torno a los desafíos que enfrenta la justicia en cuanto a su acceso, velocidad, o ritmo de expedición. Aguilar ha subrayado que la información fluyó con normalidad y que los ajustes administrativos estuvieron en marcha, lo que reforzó la legitimidad institucional del relevo. Sin embargo, el verdadero reto comenzará cuando el nuevo presidente tenga que demostrar autonomía frente a quienes hoy aplauden su llegada.

La Corte se enfrenta a una ciudadanía que percibe la justicia como lejana, lenta y costosa; a pueblos indígenas que reclaman respeto a sus territorios y formas de vida; a empresarios que exigen certeza jurídica en medio de un clima económico complejo; y a organizaciones civiles que vigilan la protección de derechos fundamentales como la libertad de expresión. Todos ellos estarán midiendo no las palabras de Aguilar, sino las decisiones que la Corte tome en los próximos meses.

Hablar de un momento "inédito" obliga a preguntarse: ¿será inédito porque se trató de una ceremonia republicana impecable o porque vimos a una Corte que se plantó con independencia frente a los otros poderes? Lo primero es protocolo; lo segundo es democracia y la representación de 22 millones de indígenas.

Aguilar Ortiz llegó con el respaldo político necesario para empezar con fuerza, pero ese mismo respaldo puede convertirse en la mayor tentación para la sumisión. Su presidencia será juzgada, no por el brillo del acto de instalación, sino por su capacidad de garantizar justicia para el ciudadano común, firmeza en la defensa de los derechos indígenas, certidumbre para la inversión y respeto irrestricto a las libertades.

El relevo en la Suprema Corte abre un capítulo de expectativas. Lo histórico será, en última instancia, que el Poder Judicial logre ser, de verdad, el árbitro independiente que México necesita.

Con Hugo Aguilar Ortiz al frente, permanecen las dudas. El ministro ha prometido que en septiembre es el inicio "histórico e inédito", pero lo realmente trascendente será la manera en que el máximo tribunal logre conectar con los distintos sectores de la sociedad.

Si Aguilar quiere imprimir un sello distinto, debe garantizar que el Poder Judicial deje de ser percibido como un club cerrado de élites jurídicas y se convierta en una institución accesible. Los tribunales deben ser un recurso real para el ciudadano de a pie, no solo para quienes tienen recursos para litigar.

En el caso de los pueblos indígenas, la Corte se encuentra ante un desafío histórico. El reconocimiento constitucional de sus derechos sigue chocando con megaproyectos, disputas territoriales y una visión de desarrollo que con frecuencia los margina. Aquí, Aguilar tiene la oportunidad de colocar a la SCJN como un garante firme de la consulta previa y la protección de los recursos naturales y los derechos de los pobladores, algo que marcaría un precedente de justicia intercultural.

Con los empresarios, la relación será inevitablemente técnica y política. Los debates vinculados al T-MEC y a la certeza jurídica del país colocarán a la Corte en el centro de las decisiones que definen inversión y competitividad. Un Poder Judicial que dé señales de autonomía enviará confianza; uno que se pliegue a los intereses inmediatos del Ejecutivo podría generar incertidumbre en el sector privado.
Finalmente, con las organizaciones civiles y la academia, el reto será el diálogo. La Corte tiene ante sí casos que involucran derechos fundamentales, como la libertad de expresión. La forma en que Aguilar gestione estas discusiones mostrará si su apertura se limita a lo protocolario o si realmente asume la crítica como un insumo democrático.

Lo inédito del momento, entonces, no está en la ceremonia de instalación, sino en la posibilidad de que la Suprema Corte se convierta en un verdadero puente entre la Constitución y la vida diaria de la gente. La historia juzgará a Hugo Aguilar Ortiz no por lo que diga el 1 de septiembre, sino por cómo la Corte, bajo su liderazgo, responda a los ciudadanos, a los pueblos indígenas, a los empresarios y a las organizaciones sociales que, cada uno desde su lugar, reclaman justicia.

XICOTÉNCATL # 9

México: entre las cifras del crecimiento y los vacíos de la justicia

Laura Ruíz

México se encuentra en una coyuntura marcada por contrastes. De acuerdo con los estudios más recientes del Instituto Belisario Domínguez (IBD), las proyecciones económicas para 2026 son alentadoras: se prevén ingresos por 8.7 billones de pesos y transferencias a estados y municipios por 2.8 billones, lo que representa un crecimiento real frente al año anterior. Al mismo tiempo, entre 2019 y 2023, las exportaciones mexicanas mostraron un dinamismo notable en sectores estratégicos, consolidando a ciertas entidades como verdaderos motores de la economía nacional.

Estas cifras dibujan un panorama de fortaleza. Sin embargo, bajo esa superficie se esconden rezagos que no pueden ignorarse. En los últimos meses, el Congreso de la Unión aprobó 19 reformas constitucionales, nueve de ellas con la obligación de ser armonizadas en las legislaturas locales. Hasta ahora, el avance es mínimo. La falta de adecuación normativa en temas tan sensibles como la prohibición de la reelección inmediata o las sanciones al nepotismo revela un desfase preocupante entre la reforma constitucional y su aplicación práctica en los estados.

A ello se suma un desafío mayor en materia de derechos. El mismo IBD advierte que los delitos sexuales cibernéticos contra niñas, niños y adolescentes se castigan de manera distinta en cada entidad federativa. Aunque la mayoría de los códigos penales ya tipifican conductas como el ciberacoso, la pornografía infantil o la violación a la intimidad sexual, persiste una gran disparidad en las penas y, por ende, en la protección efectiva de las víctimas. Esta fragmentación legal significa que el acceso a la justicia depende, en buena medida, del lugar de residencia de las y los menores afectados.

La paradoja es evidente: mientras México logra cifras récord en recaudación y exportaciones, los avances legislativos y de protección a la niñez siguen siendo parciales y desiguales. La economía se mueve con fuerza, pero las instituciones no avanzan con la misma velocidad. El resultado es un país donde los números crecen, pero las garantías básicas de justicia y protección permanecen incompletas.

El reto es doble. Por un lado, es indispensable que los congresos locales cumplan su responsabilidad constitucional de armonizar sus leyes con las reformas federales, cerrando así la brecha entre el texto legal y su aplicación real. Por otro, resulta urgente construir un marco legal homogéneo y eficaz contra los delitos cibernéticos, especialmente aquellos que afectan a la niñez y la adolescencia. Internet no reconoce fronteras estatales; tampoco deberían hacerlo los derechos ni las garantías de protección.

El gobierno federal tiene la obligación de ejercer un liderazgo claro, estableciendo mecanismos de coordinación más firmes con las entidades federativas. Los estados, por su parte, deben dejar de posponer la implementación de reformas y asumir con seriedad su papel en la protección de la ciudadanía. La armonización legal y la homologación de marcos normativos no son un capricho burocrático, sino una condición indispensable para asegurar certeza jurídica, cohesión institucional y equidad en el acceso a la justicia.

México no puede conformarse con cifras macroeconómicas alentadoras mientras mantiene vacíos estructurales en su vida institucional y en la defensa de derechos fundamentales. La verdadera fortaleza de un Estado no se mide únicamente en billones de pesos recaudados o exportados, sino en su capacidad para garantizar justicia, igualdad y protección a toda su población.

Mientras esa brecha entre la economía y la justicia persista, el país seguirá atrapado en una contradicción peligrosa: la de un Estado que presume estabilidad fiscal y competitividad internacional, pero que aún no logra asegurar derechos básicos a lo largo y ancho de su territorio.

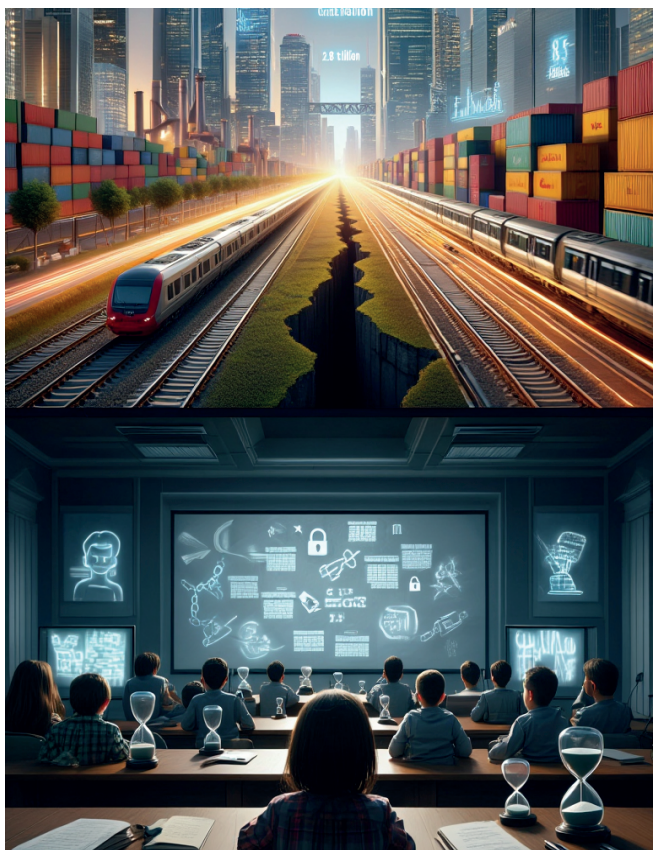

En el Senado, la promesa de reconocimiento se mide en voces reales

Laura Ruíz

El foro celebrado el 4 de septiembre en la Cámara de Senadores —"Reconocimiento, justicia y pluralismo para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas" — fue más que una jornada protocolaria: fue un termómetro del momento político que vive México respecto a sus pueblos originarios. Allí se mezclaron la esperanza, la exigencia y la advertencia: la reforma al artículo 2° ya hizo historia, pero la ley y la implementación pondrán a prueba ese logro.

La inauguración dejó afirmaciones potentes desde la tribuna legislativa. Como dijo la senadora Laura Itzel Castillo Juárez al abrir el foro:

"El Poder Legislativo se ha convertido en un Congreso Constituyente, que ha empezado a saldar la deuda histórica con las comunidades que mantienen vivas las raíces culturales de nuestro país, pero que durante mucho tiempo fueron invisibles y discriminadas."

Edith López Hernández, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, sintetizó el hilo conductor del encuentro: el reconocimiento constitucional debe articularse con justicia y pluralismo jurídico para que las comunidades puedan ejercer autonomía y normatividad propia. Esa llamada a convertir la reforma en reglas y recursos fue el pulso constante del foro.

Desde el Ejecutivo y los organismos vinculados al proceso también se subrayó la trascendencia del cambio jurídico: instituciones como el INPI y organismos de derechos humanos han reconocido que la reforma coloca a México en un plano comparativo internacional de avance, pero advierten —igual que las y los participantes

del foro— que lo decisivo será el diseño de las leyes secundarias y la asignación presupuestal.
¿Y las comunidades? En el foro hubo ceremonia tradicional, mesas temáticas y exposiciones que trajeron reivindicaciones concretas: la necesidad de consultas previas, libres, informadas y culturalmente pertinentes; el reconocimiento y protección de sistemas normativos propios; la salvaguarda y promoción de lenguas y saberes ancestrales; y la garantía de presupuestos directos para políticas de salud, educación intercultural, vivienda y territorio. Estas demandas aparecen en las crónicas y bitácoras del encuentro y en coberturas de organizaciones académicas y comunicadores que documentaron las mesas temáticas.

Importa subrayar una limitación práctica para quienes escribimos ahora: en los registros públicos oficiales difundidos por el Senado y en coberturas inmediatas hay abundantes intervenciones de legisladores y autoridades; sin embargo, las declaraciones textuales difundidas con nombre y comunidad de líderes indígenas en versiones estenográficas oficiales son escasas o no siempre aparecen transcritas con detalle en los boletines institucionales. En la práctica periodística esto obliga a dos precauciones: citar textualmente las intervenciones legislativas (que sí están publicadas) y atribuir las demandas comunitarias a las crónicas y reportes de organizaciones presentes en el foro (los cuales documentan qué pidieron las comunidades).

En términos prácticos, el desafío que dejó el foro es doble:

Normativo — hay que acelerar la redacción participativa de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y garantizar que reconozca la pluralidad jurídica, la protección de tierras y el presupuesto directo. Las voces presentes lo exigieron con claridad.
Político y administrativo — la armonización de marcos locales, la institucionalización de consultas auténticas y la capacitación intercultural de servidores públicos son tareas imprescindibles para que el reconocimiento constitucional no quede en letra muerta.

Comunicaciones Sociales

Si a algo obliga este foro es a escuchar con fidelidad: no se trata de “dar voz” desde arriba sino de convertir en decisiones públicas las propuestas formuladas por quienes están directamente afectadas. Las frases de los legisladores —la conciencia de deuda histórica, el llamado a justicia plural— son necesarias, pero la verdadera medida del éxito será tangible: leyes redactadas con las comunidades, recursos que lleguen directamente a sus estructuras y mecanismos de evaluación co-gestionados.

El Senado abrió una puerta. Ahora corresponde a la política y a la sociedad empujarla para que no sea un gesto simbólico sino el comienzo de una transformación concreta. Las comunidades lo dijeron en sus mesas: quieren reconocimiento que se traduzca en autonomía real, protección del territorio, revitalización de lenguas y acceso efectivo a derechos. Esa es la promesa —y la exigencia— que queda sobre la mesa.

Claudia Sheinbaum y el Nuevo Pacto Social:
Reflexiones sobre el Primer Informe de Gobierno

Claudia Valdés/Javier Ramos

En un contexto de transformaciones sociales, políticas y económicas, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, entregó su primer informe de gobierno a la Cámara de Diputados el 2025. En un acto formal realizado a través del secretario de Hacienda, Mtro. Edgar Amador Zamora. Sheinbaum también dirigió un mensaje a la nación desde el Palacio Nacional, donde estuvieron presentes funcionarios, gobernadores, académicos y periodistas. Este informe, cargado de contenido simbólico y político, traza la ruta para lo que se entiende como una "Cuarta Transformación" de México, con énfasis en el fortalecimiento de los derechos sociales, la justicia económica y la soberanía nacional.

Contexto Político y Social

La administración de Claudia Sheinbaum se enfrenta a un escenario complejo. Entre los factores clave que marcan este contexto están las reformas al Poder Judicial de la Federación, las tensiones en la relación con los Estados Unidos, la expansión del narcotráfico y los problemas derivados de la migración (Sheinbaum, 2025). Además, el informe subraya la elevación a rango constitucional de los Programas del Bienestar, el incremento del salario mínimo, el crecimiento económico, y el fortalecimiento del peso mexicano, junto con el aumento de la inversión extranjera. Sin embargo, se destaca que la implementación de estos cambios debe ir acompañada de la consolidación de las instituciones y la vigilancia ciudadana para evitar retrocesos (González, 2025).

Reformas Estructurales: Un Cambio de Régimen

El informe de Sheinbaum (2025) resalta que México ha experimentado un cambio de régimen político, económico, social y cultural, proponiendo una redefinición del pacto entre el Estado y la sociedad. En los primeros 10 meses de su gobierno, se aprobaron 19 reformas constitucionales y 40 nuevas leyes. Estas reformas buscan restaurar los daños ocasionados por la etapa neoliberal y avanzar hacia un Estado social en el que los derechos sociales sean garantizados para toda la población.

El informe de la presidenta se organiza en cuatro ejes fundamentales:

1. Fortalecimiento de los derechos sociales: Se establece la obligación de garantizar salud universal y gratuita, acceso a educación de calidad, y el reconocimiento constitucional de la vivienda digna y la alimentación como derechos fundamentales (Sheinbaum, 2025).

2. Recuperación de sectores estratégicos: La reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), así como promover la seguridad alimentaria mediante políticas de apoyo a la agricultura (Sheinbaum, 2025).

3. Reforma política y fortalecimiento democrático: La agenda incluye reformas que promueven la transparencia, la participación ciudadana, y la lucha contra la corrupción, buscando garantizar una independencia judicial (López, 2025).
4. Justicia laboral y económica: El informe presenta medidas para el aumento gradual del salario mínimo, regulación de las plataformas digitales, y apoyo a la economía social y solidaria (González, 2025).
La Construcción de un Estado Social

En el núcleo de la visión política de la administración Sheinbaum se encuentra la construcción de un Estado social, en el que el bienestar colectivo y la justicia social son prioridad. Este modelo se sustenta en varias iniciativas clave:

- Programas de transferencias directas para combatir la pobreza.
- Expansión del sistema de salud pública, con un enfoque preventivo y accesible para todos.
- Inversión en infraestructura social, como hospitales, escuelas y viviendas.
- Promoción de la igualdad de género en la política y la economía (Sheinbaum, 2025).

El informe también advierte sobre los riesgos asociados a este cambio de régimen, tales como la resistencia política y económica de grupos que se beneficiaron del modelo neoliberal, la necesidad de fortalecer las instituciones para evitar retrocesos, y los riesgos de polarización social y confrontación política (Sheinbaum, 2025). En este sentido, Sheinbaum subraya que el éxito de la Cuarta Transformación dependerá de la vigilancia ciudadana y el consenso político.

Las Reformas Constitucionales de 2025: Un Nuevo Pacto Social

Las reformas constitucionales aprobadas en 2025 son vistas como un paso decisivo hacia la construcción de un nuevo pacto social en México. Estas reformas incluyen una serie de modificaciones profundas en la Constitución, las cuales redefinen la relación entre el Estado y la ciudadanía, y buscan consolidar un modelo de Estado más justo y soberano (López, 2025).

Una de las reformas más significativas fue la Reforma al Poder Judicial, que propone elecciones libres para ministros, magistrados y jueces. El objetivo es erradicar la corrupción y fortalecer la independencia judicial. Además, se implementaron medidas para reducir la impunidad, desmantelar redes criminales y fortalecer la capacidad del Estado para prevenir delitos (González, 2025).

Otro de los objetivos importantes de estas reformas es la desaparición de órganos autónomos como el INAI y la simplificación administrativa, lo que busca reducir los gastos públicos y fortalecer al Estado para que tenga mayor capacidad de acción y respuesta ante los desafíos nacionales (Sheinbaum, 2025).

Equidad de Género y Derechos Sociales
El informe también se centra en los derechos sociales y la igualdad sustantiva de género como elementos esenciales de la transformación. Se subraya la importancia de la protección de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos sociales y laborales, con especial énfasis en la transversalidad de género en las políticas públicas (López, 2025). Además, se mencionan políticas como el derecho a la vivienda digna y la protección de la soberanía alimentaria, temas que adquieren relevancia en el marco de un modelo de justicia social (Sheinbaum, 2025).

Inversión en Ciencia y Tecnología

En cuanto a la innovación tecnológica, Sheinbaum destacó la importancia de los proyectos estratégicos de investigación y desarrollo tecnológico, incluyendo iniciativas como el minivehículo eléctrico Olinia y los satélites Ixtli (Sheinbaum, 2025). El gobierno de Sheinbaum igualmente destinó recursos a la investigación científica, aumentando los apoyos a proyectos en un 193 % y las becas internacionales en un 70 % (Sheinbaum, 2025).

El Futuro: Retos y Oportunidades

El informe concluye con una reflexión sobre el futuro del país, señalando que México está en un momento histórico que podría marcar el inicio de una nueva etapa política y social. Para que este proyecto tenga éxito, será necesario el consenso político, la participación ciudadana y una vigilancia constante para asegurar que las transformaciones no retrocedan (López, 2025).

Se precisan las consecuencias del documento

El informe de la Dra. Claudia Sheinbaum es un documento clave en la historia política de México. A través de las reformas constitucionales, el fortalecimiento de los derechos sociales y el impulso a la justicia económica, Sheinbaum propone un modelo de Estado orientado a la justicia social, la soberanía nacional y el fortalecimiento democrático. Aunque las reformas impulsadas son significativas, el éxito de este proyecto dependerá de la capacidad institucional, el consenso político y la vigilancia ciudadana para que estas reformas se traduzcan en beneficios tangibles para la población.

Referencias

González, M. (2025). La transformación constitucional y su impacto en la política mexicana. Análisis Político, 56(2), 132-149.
López, R. (2025). Desafíos y oportunidades en la Cuarta Transformación: Una mirada crítica. Revista de Política y Sociedad, 42(1), 75-90.
Sheinbaum, C. (2025). Primer informe de gobierno: Transformación y justicia social. Secretaría de Gobernación.

El eco de los pueblos
en la casa de las leyes

Estación San Lázaro
Presidenta de la Cámara de Diputados acude a ceremonia por la Gesta Heroica de Chapultepec

Laura Ruíz

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, participó en la ceremonia conmemorativa del 178 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista posterior, la legisladora destacó que el acto representa un recordatorio de la valentía de los mexicanos y de la importancia de la unidad nacional. “Más allá de las diferencias tenemos un punto en común que se llama México”, afirmó.

López Rabadán sostuvo que la ceremonia refleja la pluralidad, institucionalidad y legalidad del país, y agradeció a la Cámara de Diputados por la confianza para encabezarla. “Cada legislador representa a millones de personas y todos tienen derecho a ser escuchados”, subrayó.

Respecto al proceso legislativo del Presupuesto de Egresos 2026, la diputada indicó que tuvo la oportunidad de saludar al secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, con quien comentó sobre el inicio de las discusiones. Añadió que las comparecencias de funcionarios federales se están definiendo y deberán realizarse de manera “formal e institucional”, conforme a lo que establece la Cámara de Diputados.

Presupuesto 2026: entre la racionalidad y las prioridades políticas

El inicio de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 coloca nuevamente al Congreso frente a un dilema central: conciliar la necesidad de un gasto público responsable con las exigencias políticas y sociales de un país que demanda resultados inmediatos.

Ricardo Monreal, como presidente de la Junta de Coordinación Política, habla de una “discusión racional, amplia y efectiva”. Suena bien, pero el trasfondo es mucho más complejo. La ruta que presentó incluye audiencias, comparecencias y un calendario preciso que culmina con la aprobación del presupuesto el 15 de noviembre. Sin embargo, más allá de las fechas, lo que realmente se juega en este debate son las prioridades de la nación.

Los incrementos a sectores como energía, educación, vivienda, telecomunicaciones y bienestar revelan la apuesta del gobierno por mantener programas sociales e infraestructura estratégica. Al mismo tiempo, los recortes relativos en salud, turismo y seguridad parecen contradictorios, aunque se justifiquen con reacomodos administrativos —como el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena o los recursos destinados a IMSS-Bienestar.

El mensaje de Monreal respecto al Poder Judicial es igualmente político: el Legislativo ejercerá a fondo su facultad de revisar y ajustar. Este señalamiento no es menor, en un contexto donde la relación entre poderes ha sido tensa y el presupuesto se convierte en una herramienta de presión.

El gran reto será demostrar que la “discusión racional” no se reduzca a un discurso, sino que permita escuchar a la oposición, a especialistas y a la ciudadanía, para evitar que el presupuesto se perciba como un instrumento de control político. México necesita un gasto que combine disciplina fiscal con visión social, y que no sacrifique áreas críticas como la salud y la seguridad bajo el argumento de simples reasignaciones.

El Presupuesto 2026 será la primera gran prueba para la nueva legislatura y, en buena medida, marcará la relación entre el Congreso, el Ejecutivo y el Poder Judicial. En la distribución de los recursos no solo se define la economía del próximo año: también se delinean las prioridades reales de un proyecto de país.

PAN propone garantizar gratuidad en tratamientos contra el cáncer infantil

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza de Acción Nacional presentó una iniciativa para reformar el artículo 4° constitucional con el fin de reconocer y garantizar el derecho a la gratuidad en la atención médica de niñas, niños y adolescentes con cáncer en cualquier tipo, manifestación o etapa de la enfermedad.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, contempla que el Estado asegure la cobertura de tratamientos de radioterapia, quimioterapia, hospitalización, consultas médicas, terapias de rehabilitación, prótesis y medicamentos, además de la asignación presupuestal necesaria para garantizar su cumplimiento integral.

El legislador subrayó que esta modificación sentaría un precedente al elevar la atención del cáncer infantil a la categoría de derecho, no de apoyo temporal. “No se puede limitar o arriesgar la salud de una persona a costa de una insuficiencia presupuestal”, advirtió.

Cortés Mendoza recordó que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, cada año se registran entre 5 mil y 7 mil casos de cáncer infantil en México, con una tasa de supervivencia de apenas 56 por ciento debido a la falta de tratamientos y la detección tardía. “Un día puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte”, enfatizó.

El panista señaló que el interés superior de la niñez debe ser eje rector en la construcción de un Estado de derecho y en la formulación de políticas públicas, marcos normativos y programas de gobierno que garanticen la salud y el bienestar de la infancia.

MC propone regresar escuelas de tiempo completo con alimentación gratuita

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Educación para que el Estado garantice programas y políticas públicas dirigidas al cuidado de las infancias y adolescentes, mediante el establecimiento de escuelas de tiempo completo en educación básica que ofrezcan alimentación saludable, nutritiva y gratuita.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, plantea cambios a los artículos 3, 9 y 114 de la ley, con el objetivo de privilegiar la creación de planteles con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, especialmente en zonas con mayores índices de pobreza, marginación y carencias alimentarias.

El legislador explicó que las autoridades educativas estatales y de la Ciudad de México deberán implementar programas complementarios a los de la Secretaría de Educación Pública (SEP), bajo el principio de complementariedad, es decir, que fortalezcan los planes existentes sin sustituirlos.

Zavala Gutiérrez destacó que la propuesta busca reconocer a las escuelas de tiempo completo como eje fundamental de la estrategia nacional de educación y cuidados, al ofrecer herramientas para reducir las barreras que enfrentan niñas y niños en contextos de mayor vulnerabilidad y garantizar su desarrollo pleno.

Asimismo, subrayó que esta medida se enmarca en la construcción de una política integral de cuidados, que además de beneficiar a las infancias, considere el bienestar y derechos de las personas cuidadoras.

Finalmente, sostuvo que la reforma contribuiría al fortalecimiento del federalismo educativo, al permitir que las entidades ajusten e implementen las escuelas de tiempo completo de acuerdo con sus contextos locales, convirtiéndolas en un vehículo de desarrollo social en el país.

La salud mental como derecho humano impostergable

Por años, la salud mental en México ha sido relegada a un segundo plano frente a otros problemas de salud pública. Sin embargo, las cifras son alarmantes: más de nueve mil personas se suicidan anualmente en nuestro país, y casi la mitad son jóvenes entre 15 y 34 años. Estamos, sin exagerar, ante una crisis silenciosa que arrebata futuros y fractura familias.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, lo señaló con claridad: la salud mental es un derecho humano, y su atención no puede seguir viéndose como un asunto accesorio, sino como una responsabilidad compartida entre Estado, sociedad y familias. En este sentido, reconocer el suicidio como un problema de salud pública es apenas el primer paso; lo fundamental es traducir esa conciencia en políticas públicas efectivas, presupuestos suficientes y programas que lleguen a los territorios donde más se necesitan.

Hablar de prevención del suicidio implica reconocer que el entorno social, la violencia, la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a servicios de salud generan un caldo de cultivo para la desesperanza. Cuando la diputada convoca a "construir un país donde la vida, la esperanza y los sueños tengan un lugar seguro para florecer", está tocando un punto central: el suicidio no es solo una estadística, es un reflejo de la fragilidad de nuestro tejido social.

No basta con conmemorar el Día Mundial de Prevención del Suicidio; se requiere un esfuerzo sostenido para que las escuelas, los centros de trabajo y las comunidades se conviertan en espacios donde se pueda hablar de salud mental sin estigmas. Se necesita formación de profesionales, líneas de atención accesibles y, sobre todo, una visión de Estado que entienda que cuidar la mente es también cuidar la vida.

El reto, como bien lo plantea López Rabadán, es hacer de la salud mental un compromiso nacional, transversal y urgente. Porque en cada número hay una historia, un joven, una familia que pudo haber tenido otra oportunidad. El valor de una vida no admite indiferencias.

Invertir en la niñez: un deber, no una opción

México enfrenta un desafío urgente: garantizar que todas las niñas y niños tengan acceso a salud y educación de calidad, sin importar su contexto socioeconómico. Dos iniciativas recientes en la Cámara de Diputados nos recuerdan que el futuro del país depende de cómo cuidemos a quienes hoy más lo necesitan.
El diputado David Alejandro Cortés Mendoza (PAN) propone reconocer como derecho constitucional la gratuidad de los tratamientos para niñas, niños y adolescentes con cáncer. Esto incluye quimioterapia, radioterapia, hospitalización, terapias de rehabilitación, prótesis y medicamentos, con la correspondiente asignación presupuestal. Los números no mienten: entre 5 mil y 7 mil casos de cáncer infantil se registran cada año en México, y apenas 56 por ciento de los pacientes sobrevive debido a la falta de tratamiento o detección tardía. Esta iniciativa es un recordatorio de que la vida y la salud de la niñez no pueden depender de insuficiencias presupuestales o de la buena voluntad de los programas existentes.

Por su parte, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez de Movimiento Ciudadano impulsa la reinstalación de escuelas de tiempo completo, con jornadas de entre seis y ocho horas y alimentación gratuita, especialmente en zonas de mayor pobreza y marginación. Esta medida no solo garantiza educación, sino también cuidado integral: ofrece un espacio seguro donde los niños pueden crecer, alimentarse bien y recibir atención educativa completa. Al complementar los planes de la SEP, se fortalece el federalismo educativo y se asegura que las políticas públicas sean sensibles a los contextos locales.

Ambas iniciativas tienen un hilo conductor: invertir en la niñez no es un gasto, es una inversión estratégica en el desarrollo social y humano del país. Ignorar estas oportunidades equivale a perpetuar desigualdades y desperdiciar talento. La Cámara de Diputados tiene en sus manos la posibilidad de convertir estas propuestas en derechos garantizados, no en programas temporales ni apoyos limitados.

Si México quiere un futuro sólido, debe empezar por asegurar que cada niña y niño tenga acceso a salud, educación y cuidado de calidad. Nada menos que eso define el país que queremos dejar a las próximas generaciones.

Circuito UNAM

La UNAM frente a los retos sociales: migración, cultura de paz, divulgación científica y trabajo social

Se acentúa la Migración en el Mundo

La migración internacional crece por violencia, pobreza, desastres naturales y cambio climático. En el foro organizado por la UNAM sobre para analizar la "Migración, el desplazamiento forzado, las diásporas y el apoyo universitario", se discutieron las causas, consecuencias y respuestas del fenómeno.

Sobre el Desplazamiento Forzado, Mario Luis Fuentes (UNAM) señaló que, en América Latina, 40% de los desplazados son indígenas. En México, cerca de 390 mil personas sufrieron desplazamiento interno en 2024. Recordó que el territorio es una construcción social que genera tensiones cuando llegan nuevas poblaciones.
En la Acción Universitaria, Jorge Madrazo presentó "UNAM, Acción Migrante", plataforma que brinda apoyo psicológico, jurídico y laboral a migrantes en México y EE.UU., en coordinación con sedes de la UNAM y la red consular.
En cuanto a la Migración en Cifras, Según Martha Sánchez, hoy existen 304 millones de migrantes lo que significa 3.6% de la población mundial. Se manifestó que las solicitudes de asilo crecieron 30% entre 2020 y 2022; los refugiados aumentaron de 14 millones en 2000 a 35.2 millones en 2014. Desde entonces, casi 9 mil personas han muerto en rutas migratorias.
En América Latina, reconocida como: Epicentro Migratorio, Luciana Gandini destacó que los migrantes en América Latina y el Caribe pasaron de 8 a 18 millones (2010-2024), al respecto de Venezuela se identificó como caso más crítico. El 85% de los movimientos son dentro de la región, transformando la migración tradicional hacia EE.UU.
Para el Reto Global, los expertos coincidieron en que la migración exige respuestas integrales y humanitarias. La UNAM, afirmaron, es un actor clave en la atención a migrantes, y la movilidad debe entenderse como resiliencia y búsqueda de mejores condiciones de vida.

En Marcha el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias

La UNAM lanzó el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), adscrito a la Coordinación de Humanidades, con el fin de transformar la convivencia dentro y fuera de las aulas.
El coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, presentó a Leticia Cano Soriano como directora del programa, el cual se basa en tres ejes: mediación, perspectiva de género y derechos humanos. Cano destacó que la paz requiere justicia social, inclusión y procesos comunitarios que desmonten las violencias.
Entre las primeras acciones, se anunció la Semana Nacional de Cultura de Paz (10 al 12 de septiembre), se plantean conferencias y paneles que reunirán a instituciones académicas, organizaciones civiles, autoridades y representantes religiosos.
El comité directivo integra a diversas facultades, escuelas e institutos de la UNAM, lo que refuerza el carácter transversal del programa.
Con el PUCPAZ, la UNAM busca erradicar violencias desde la raíz y consolidar una cultura basada en la paz, equidad y dignidad humana.

Divulgación del conocimiento científico, herramienta de transformación social

En la UNAM, la investigadora emérita Julia Tagüeña Parga destacó que la divulgación científica es un motor de cambio cultural y social. En el Primer Coloquio Divulgación de la Investigación Universitaria. Una mirada desde los proyectos PAPIIT, afirmó que dar a conocer la ciencia no solo informa: también transforma.
En el auditorio Jorge Carpizo, recordó que el desarrollo tecnológico y cultural confirma la importancia de compartir el conocimiento con públicos amplios, generando un enriquecimiento colectivo. La ciencia, señaló, dejó de ser asunto exclusivo de especialistas: temas como las vacunas, la edición genética o la pandemia muestran la necesidad de una comunicación clara, accesible e inclusiva, con mensajes sensibles a la diversidad social y de género.
Uno de los puntos más actuales fue el papel de la inteligencia artificial (IA) en la divulgación, al permitir contenidos más atractivos y personalizados. Tagüeña recomendó además materiales formativos como "Y sin embargo te mueve", de Sergio de Régules, y los diplomados de divulgación científica de la UNAM.
La investigadora subrayó que la UNAM tiene una tradición en comunicación de la ciencia desde 1967 y que esta vocación continúa con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
Finalmente, concluyó que investigación y divulgación deben caminar juntas para acercar los proyectos PAPIIT a la sociedad. "La comunicación de las ciencias es una herramienta de transformación social", aseguró, destacando la necesidad de aprovechar las plataformas digitales y las nuevas tecnologías para lograr una sociedad más informada y participativa.

Se perfila cambio social

En el marco del Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales, especialistas y autoridades académicas se reunieron en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM para reflexionar sobre el papel

transformador del trabajo social en el ámbito educativo. La directora de la ENTS, Carmen Casas Ratia, afirmó que la inclusión de profesionales de esta disciplina en los planteles escolares es esencial para promover el bienestar emocional y social del estudiantado, facilitando así su desarrollo académico y personal.
Casas Ratia recordó que, según datos del INEGI, el 30.4% de la población mexicana son niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica y media superior. Este dato, dijo, obliga a cuestionar qué se está haciendo en las escuelas para atender sus necesidades emocionales y sociales, especialmente en un contexto marcado por violencias, rezagos escolares y el uso conflictivo de tecnologías digitales.
"La virtualidad ha generado una exposición constante a contenidos violentos, y parece que estamos normalizando esta situación", advirtió.
Durante la Mesa de Trabajo Social y Educación, la académica Nelia Tello Peón destacó que el trabajo social busca construir espacios de convivencia solidaria, donde lo social sea la base para que la enseñanza y el aprendizaje se desarrollen de forma creativa y colectiva.
"No se trata solo de intervenir con los estudiantes, sino de reconocer que la violencia también se reproduce entre docentes, autoridades, padres de familia y en el entorno escolar", señaló.
La propuesta es clara: crear comunidades escolares basadas en la igualdad, la confianza y el respeto, donde se aprenda a relacionarse desde la empatía y la aceptación.
En el evento se recordó que desde hace tres años, la ENTS, la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (Reniests) y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados impulsan una iniciativa para incluir la carrera de trabajo social en el Artículo 80 de la Ley General de Educación.
El objetivo es que cada escuela del país cuente con al menos un trabajador social escolar, quien, junto con el personal docente, pueda contribuir a construir una sociedad distinta desde los espacios educativos.
La diputada Marisela Zúñiga Cerón subrayó que esta propuesta busca generar espacios libres de violencia y que sea una demanda pública, respaldada por madres y padres de familia que exijan la presencia de estos profesionales en las escuelas.
En el auditorio Manuel Sánchez Rosado de la ENTS, María del Rosario Sánchez Zatarain, vicepresidenta de la Federación Nacional de Colegios de Trabajadores Sociales Mexicanos, Unidos por el Gremio, coincidió en que esta modificación legal debe ir acompañada de un presupuesto adecuado que garantice la presencia de trabajadores sociales en la educación básica.
"No hay mejor manera de conmemorar este día que reafirmar nuestra lucha por el reconocimiento de nuestra profesión, por la dignificación de nuestras acciones y por una agenda de trabajo que sensibilice a la sociedad", concluyó.

Justicia una nueva etapa

Nueve Ministros a escena

Un nuevo Régimen

Paridad

Por primera vez en la historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está integrada por ministros electos por voto popular, con el compromiso de garantizar una justicia cercana, transparente y al servicio de la sociedad.

En una ceremonia solemne y con un simbolismo histórico, México inició una nueva etapa en la vida del **Poder Judicial,** con la instalación de una **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** conformada por nueve ministros, uno de ellos en la presidencia, **Hugo Aguilar Ortiz.** Este cambio marca el comienzo de un modelo de justicia **democrático, austero y cercano al pueblo,** dejando atrás un sistema caracterizado por privilegios y falta de legitimidad.
El acto estuvo encabezado por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, así como por representantes del Poder Legislativo, gobernadores, líderes indígenas y afromexicanos, académicos, empresarios y sociedad civil. El nuevo Ministro Presidente, en su primer discurso, destacó que esta transformación responde a la voluntad expresada por millones de ciudadanos en las urnas.
"Esta no es solo una ceremonia de instalación, es la expresión viva de la voluntad del pueblo que nos eligió. Hoy comienza un capítulo inédito en la historia de la justicia en México", afirmó el Ministro Presidente.

Mirando al origen Refundación histórica: justicia cercana y sin privilegios

El nuevo modelo surge de la **reforma judicial de 2024,** que estableció la elección libre y directa de ministros, jueces y magistrados, con el objetivo de erradicar la corrupción, el nepotismo y la opacidad que durante décadas caracterizaron al sistema judicial.
El Ministro Presidente recordó que este cambio histórico se inspira en los principios expresados por **José María Morelos y Pavón** en los Sentimientos de la Nación promulgado en el Congreso de Chilpancingo (1813), donde se establece que la soberanía emana del pueblo y que todo ciudadano debe tener acceso a un tribunal que lo proteja frente al abuso del poder.

"Se trata de pasar de una justicia de puertas cerradas, elitista y lenta, a una justicia abierta, plural, eficiente y sin privilegios; una Corte que escucha a los pueblos indígenas, a las comunidades afromexicanas y a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad", expresó.

Por primera vez en la historia moderna, la Suprema Corte cuenta con paridad de género y, además, con la presidencia a cargo de un ministro indígena, lo que el Pleno calificó como un acto de justicia histórica frente a siglos de exclusión.

Justicia en ascenso

Durante la ceremonia, se anunciaron las principales líneas de acción que guiarán esta nueva etapa:

1. Legitimidad democrática y cercanía con la sociedad
• Se nos dice "que todas las decisiones deberán explicarse en lenguaje claro y accesible".
• Se garantizará que las resoluciones estén orientadas a la defensa de los derechos humanos.
• La Corte se abrirá al escrutinio ciudadano, estableciendo canales de diálogo con la sociedad civil, la academia y los pueblos originarios.
2. Austeridad y combate a la corrupción
• Los jueces y ministros ganarán **menos que la Presidenta de la República,** cumpliendo el artículo 127 constitucional.
• Eliminación de privilegios como seguros de gastos médicos mayores y jubilación anticipada.
• Revisión de las pensiones de ministros en retiro, que actualmente oscilan entre $205,000 y $385,000 mensuales.
• Resaltó en el documento **ahorro estimado de 1,100 millones de pesos anuales, q**ue se destinará a fortalecer juzgados y mejorar el acceso a la justicia.

3. Justicia para todos y todas
• Se de impulso a una **justicia pluricultural, humanista, ambiental y con perspectiva de género.**
• Contempla la atención prioritaria a los rezagos judiciales que afectan a miles de ciudadanos que esperan sentencia.
• Digitalización de procesos para reducir tiempos y costos.
"La austeridad no es precariedad, significa eliminar el dispendio y destinar cada recurso a garantizar que la justicia llegue a cada rincón del país", subrayó el Ministro Presidente.

Al centro: la diversidad y la paz

En un gesto simbólico, el bastón de mando entregado por representantes de pueblos indígenas recordó que la autoridad judicial debe entenderse como servicio, no como poder.

El Ministro Presidente convocó a las universidades a **transformar sus planes de estudio en derecho,** incorporando la visión y conocimientos de los pueblos originarios y de la realidad social mexicana, con el fin de formar nuevas generaciones de jueces y abogados comprometidos con una justicia integral.

Asimismo, reafirmó la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes, garantizando el respeto a la Constitución como guía de todas las decisiones.

"Parafraseando a Benito Juárez: la Constitución será nuestra espada y nuestro escudo", afirmó.

Estado de Derecho

El mensaje final fue contundente: la nueva Suprema Corte se compromete a construir u**n puente de confianza entre la justicia y la sociedad,** donde cada sentencia justa y cada voz escuchada signifiquen un paso Ministro Presidente.

Con esta transformación, México avanza hacia un sistema judicial más **democrático, transparente e incluyente,** en el que la justicia deja de ser un privilegio para convertirse en un derecho accesible para todas y todos, hacia la reconciliación y la paz social.

"En esta nueva etapa, nadie quedará fuera, nadie será olvidado, nadie se quedará sin justicia. México inicia el tiempo de la justicia verdadera, el tiempo de la unidad en la diversidad", concluyó el .